

## **INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70614 SAN MARTIN DE PORRES ILAVE**

### **BASES PARA EL CONCURSO DE DANZAS AUTOCTONAS, NACIONAL Y TRAJE DE LUCES POR EL 60 ANIVERSARIO DE LA IEP N° 70614 “SAN MARTIN DE PORRES” - ILAVE**

#### **I. ORGANIZACIÓN**

La Institución Educativa Primaria N° 70614 SAN MARTIN DE PORRES de la ciudad de Ilave, la Dirección, Sub-Dirección y APAFA. a través de la coordinación, organiza el II concurso de danzas autóctonas, nacional y traje de luces, con motivos de celebrar un aniversario más de vida Institucional, en cumplimiento a las actividades programados por festejos de dicho aniversario.

#### **II. OBJETIVOS GENERALES**

Fomentar y transmitir la riqueza cultural de la región Puno, y de las diferentes regiones del Perú como también las danzas del altiplano y traje de luces, a través de la cultura expresiva tradicional compartida entre los diversos grupos, involucrados a la comunidad estudiantil en las actividades de danza y música con el fin de conmemorar un aniversario más de vida Institucional de creación de la Institución Educativa Primaria N° 70614 SAN MARTIN DE PORRES ILAVE.

#### **III. LUGAR Y FECHA**

Se llevará a cabo en el Coliseo Municipal Ilave, el día 24 de octubre del 2024.

#### **IV. DE LOS PARTICIPANTE**

Podrán participar todos los estudiantes de la IE. Del primer grado al sexto grado sin excepción, de acuerdo a la nómina de matrículas de la institución, esto se realizará en tres series:

- Serie “A” Primer y segundo grado, danzas autóctonos de la región Puno
- Serie “B” Tercero y cuarto grado, Danzas Nacionales, todas las regiones del Perú
- Serie “C” Cuarto y quinto grado, Traje de luces del todo el altiplano peruano y boliviano

#### **V. DE LAS INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán en las oficinas de mesa de partes de la Institución Educativa Primaria N° 70614 SAN MARTIN DE PORRES ILAVE en los horarios establecidos de la actividad laboral desde el 16 de septiembre al 01 de octubre del presente año, previa presentación de los siguientes requisitos

- Los delegados de cada salón serán representados por el profesor de aula

*“Un Sanmartiniano, símbolo de excelencia”*



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
UGEL EL COLLAO – ILAVE  
IEP. N° 70 614 \*SAN MARTIN DE PORRES



PERÚ  
Ministerio de Educación

- solicitud de inscripción indicando el nombre de la danza, dirigida al Sr. Director de la IEP.
- Relación de participando de los estudiantes de acuerdo a nómina de matrícula
- copia simple del historial de la danza
- contactos CEL.

El sorteo para el orden de presentación se realizará el día 14 de Octubre a horas 12:00 del mediodía en el salón múltiple, auditorio, debiendo estar presente los delegados de cada conjunto debidamente acreditado, el sorteo se basará de acuerdo a las series, es decir en la serie “A” se sorteará su orden de presentación y así sucesivamente con las demás series

## VI. DEL CONCURSO

- Serie “A” Estarán considerados los alumnos del primer y segundo grado quienes participarán con danzas autóctonas de la región Puno.
- Serie “B” Estarán considerados los alumnos del tercero y cuarto grado quienes participarán con danzas autóctonas de cualquier región del Perú.
- Serie “C” Estarán considerados los alumnos del quinto y sexto grado, quienes participarán con danzas traje de luces de nuestro altiplano peruano y boliviano.
- La hora de inicio de dicha actividad cultural es a las 09 :00 a.m. para el primer conjunto seguidamente de 2 minutos para el siguiente conjunto o grado participante, no habrá tolerancia alguna
- El lugar del concurso se realizará en el coliseo de la Municipalidad Provincial el Collao.
- El tiempo que utilizará cada conjunto como participante en escenario será máximo 8 minutos para su participación debiendo ceñirse a la señal de las banderolas verde al inicio amarillo de prevención 2 minutos de finalización rojo indicando la culminación de su participación.
- La calificación se realizará al 100 % en el coliseo y el pasacalle se hará de forma obligatoria, pudiendo desplazarse del coliseo hasta la IE.
- El inicio de la parada o pasacalle será desde el coliseo apenas termine su presentación en el concurso, luego recorrerán por el Jirón Puno, Plaza de Armas, Jr. Andino, concluyendo en la IE.
- los conjuntos que no se presenten a la hora indicada será descalificado automáticamente sin derecho a reclamo alguno, solo podrán presentarse en calidad de exhibición en el pasacalle.
- No se podrán inscribirse la misma danza ( no se repiten danzas)
- No se podrán juntarse salones del mismo grado o de diferentes grados
- Los coreógrafos no podrán participar en el concurso pero si puede dirigir la danza fuera de la escena de concurso
- Esta prohibido almorzar dentro del coliseo cerrado, cada salón donde ocupe el espacio del coliseo se encargara la mantener la limpieza de su sitio

## VII. CRITERIOS DE CALIFICACION

Se tomarán en cuenta para efectos de calificación

- VESTUARIO Y ORIGINALIDAD:

*“Un Sanmartiniano, símbolo de excelencia”*



### Uniformidad y autenticidad

- COREOGRAFIA

Se calificará la auténtica expresión de la danza originaria y desplazamiento

- MUSICA

Se calificará la calidad interpretativa, autenticidad y originalidad de las melodías que se ejecuten serán propias de la zona, así como pinquilladas, queñas, tarkadas etc.

### VIII. DE LOS JURADOS

La nominación de los jurados calificador será propuesta por la comisión organizadora y su fallo será inapelable, el mismo será conformado por personas profesionales y conocedores del patrimonio cultural y musical, de nuestra jurisdicción.

El sistema de calificación será en tres series de acuerdo a la coordinación de la comisión organizadora.

### IX. CRITERIOS DE CALIFICACION

N°	CRITERIO DE EVALUACION	INDICADORES	PUNTAJE
01	Puntualidad	Hora exacta de presentación de la danza	10
02	Presentación / Vestuario	Originalidad y autenticidad del vestuario. Uso adecuado de las prendas, herramientas y accesorios. Ingreso ordenado al escenario, así como su correspondiente salida. Disciplina escénica.	30
03	Coreografía	Belleza expresada en el desplazamiento coreográfico. aplicación con propiedad de las mudanzas de la danza, limpieza en composición de la figura y la armonía en la realización de sus evoluciones.	40
04	Pasacalle	Si no cumple con el recorrido, será descalificado.	Sin puntaje
05	Interpretación musical	La interpretación musical y autenticidad con pista musical se descalificará a la mitad de los puntos del presente criterio.	20
	<b>TOTAL DE PUNTAJE</b>		<b>100</b>



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
UGEL EL COLLAO – ILAVE  
IEP. N° 70 614 \*SAN MARTIN DE PORRES



PERÚ  
Ministerio  
de Educación

Los resultados obtenidos se darán a conocer una vez concluida la participación del conjunto que sigue en el orden de presentación del escenario asignado.

En caso de empate en la calificación se definirá por sorteo en el mismo escenario del evento en actos públicos inmediatamente finalizado el concurso.

## IX. SANCIONES

El conjunto que no se presente a la hora indicada en el escenario automáticamente será descalificado.

El conjunto que fomente desorden con actitudes y expresen palabras SOECES, dirigidas a la comisión organizadora, jurados calificador o público presente será automáticamente descalificado.

Ningún conjunto podrá interferir el desarrollo de la actividad del concurso, menos realizar música alrededor del escenario ya que interfiere el desenvolvimiento de los ejecutantes, caso contrario se restará 20 puntos de su puntaje obtenido.

## X. DE LOS PREMIOS Y ESTIMULOS

Se otorgarán premios a los tres primeros lugares de cada serie del concurso de danzas autóctonas y traje de luces

Los premios los otorgaran, la comisión organizadora.

**La Comisión Organizadora.**



*Edwin Julio Cutipa Cruz*  
Prof. Edwin Julio Cutipa Cruz  
DIRECTOR

*“Un Sanmartiniano, símbolo de excelencia”*